

INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO INTERBANK

Sesión de Comité N° 07/2021: 25 de marzo del 2021
Información financiera auditada al 31 de diciembre del 2020

Analista: María del Carmen Linares A.
mlinares@class.pe

Banco Internacional del Perú ("Interbank") es la cuarta institución financiera en términos de activos y de colocaciones en el sistema bancario peruano, contando con una amplia oferta en todo el territorio nacional; otorgando financiamiento tanto al segmento de Banca Personal, como al de Banca Comercial. Destaca su importante posicionamiento en Banca Personal, donde mantiene una participación de 18.57% en las colocaciones en dicho segmento, y una participación de 12.76% de las colocaciones totales del sistema bancario local a diciembre del 2020.

Interbank tiene como principal accionista a InterCorp Financial Services Inc., holding controladora del negocio financiero del denominado Grupo InterCorp, el cual tiene también importante presencia en el Perú en sectores de: seguros (Interseguro), operaciones inmobiliarias (Urbi Propiedades), negocios financieros (Inteligo Bank, Inteligo SAB, Financiera Oh!, Interfondos e Intertítulos), negocios retail (Tiendas Oechsle, Supermercados Peruanos, Inkafarma, MiFarma, Real Plaza, Makro y Promart) y educación (Colegios Peruanos, IDAT, Zegel IPAE, Universidad Tecnológica del Perú), y en forma indirecta, en negocios de entretenimiento y de restaurantes.

Clasificaciones Vigentes

Información financiera al:

Anterior^{1/}
30.06.2020

Vigente
31.12.2020

Fortaleza Financiera

A+

A+

Depósitos a Corto Plazo

CLA -1+

CLA -1+

Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables del Banco Internacional del Perú S.A.A.

CLA-1+

CLA-1+

Depósitos a Plazo entre uno y diez años

AA+

AA+

Segundo Programa de Bonos Corporativos del Banco Internacional del Perú S.A.A.

AA+

AA+

Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A.

AA

AA

Segundo Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A.

AA

AA

Tercer Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A.

AA

AA

Perspectivas

Estables

Estables

^{1/} Sesión de Comité del 25.09.2020

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo otorgadas a la fortaleza financiera y a los instrumentos financieros de Interbank, se sustentan principalmente en los siguientes factores:

- El respaldo patrimonial de su accionista controlador, confirmado mediante la capitalización de 65% de las utilidades registradas en el ejercicio 2019 y del 100% de las utilidades del primer trimestre del 2020.
- El incremento de 15.01% en las colocaciones de créditos a diciembre del 2020, respecto al cierre del 2019, a pesar de la coyuntura sanitaria actual que ha afectado la economía en general.
- Las sinergias comerciales que generaron con las demás empresas vinculadas al Grupo InterCorp.
- El aumento en el índice de liquidez bastante por encima del promedio del sistema financiero, explicado por la captación de recursos de depósitos del público, y por la emisión de valores en el mercado internacional.

Indicadores financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Total Activos (sin contingentes)	47,127,610	52,303,113	68,135,894
Colocaciones brutas	32,518,012	36,165,906	41,593,854
Créditos Contingentes	23,885,231	28,266,747	23,039,853
Inv. Financieras	5,922,513	5,655,504	9,039,616
Pasivos Exigibles (sin conting.)	41,533,776	45,960,281	61,642,353
Patrimonio	5,306,810	6,028,991	6,183,405
Resultado Operac. Bruto	3,637,588	4,092,966	3,795,027
Gastos de Apoyo y Deprec.	1,462,886	1,569,512	1,491,442
Provisiones por Colocac.	797,474	911,323	1,977,504
Resultado Neto	1,040,064	1,221,518	264,883
Morosidad Básica	2.64%	2.62%	3.40%
Morosidad Global	3.28%	3.32%	4.09%
Déficit Global Prov. vs. Patrimonio	-8.15%	-7.87%	-18.71%
Tolerancia Pérdidas (sin conting.)	12.72%	12.88%	12.85%
Ratío de Capital Global	15.79%	15.15%	16.99%
Apalancamiento (veces)	6.33	6.60	5.89
Liquidez Básica/Pasivos	(0.04)	0.33	(0.36)
Posición Cambiaria	(0.23)	0.04	(0.50)
ROE	19.60%	20.26%	4.28%
Resul. Operac. Neto/Activos Prod.	3.90%	3.96%	3.32%
Gastos de Apoyo/Util. Oper. Bruta	40.22%	38.35%	39.30%
N° de Oficinas	270	256	215
N° de Empleados	6,768	6,756	6,756
N° de Tarjetas de Crédito	922,837	939,578	920,335

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- Los indicadores de cobertura de provisiones de su cartera de alto riesgo, que se ubican por encima de los que presenta el promedio del sistema bancario, respaldados además por provisiones voluntarias.
- Su diversificada estructura de fondeo, respaldada por una amplia base de depositantes, que se complementa con participación en el mercado de capitales, y con eficiente concertación de adeudados con instituciones financieras, a adecuados costos financieros.
- La constante actualización de sus productos en base al uso y a la aplicación permanente de herramientas digitales, que han permitido mejorar su eficiencia en el otorgamiento de líneas de crédito, así como en la apertura de cuentas de depósitos de nuevos clientes.

Las categorías de clasificación de riesgo asignadas, también consideran factores adversos, tales como:

- La exposición de su cartera de colocaciones, fundamentalmente la correspondiente a Banca Personal, con mayor sensibilidad al impacto de la coyuntura económica, y por lo tanto a mayor riesgo relativo.
- La incertidumbre en cuanto al deterioro de la calidad de cartera de las colocaciones, la cual no se puede medir aún con precisión, producto de la cartera reprogramada, y por la aplicación de medidas que la SBS ha puesto en práctica.
- El nivel de reprogramación de créditos que se ha producido durante el Estado de Emergencia Nacional, que a diciembre del 2020 representa 25% de su cartera de colocaciones.
- La agresiva situación de competencia existente en el sistema financiero peruano, que se presenta en todos los segmentos de negocio en que opera la institución.
- La menor inversión pública en grandes proyectos de desarrollo de infraestructura, que impacta en la demanda de crédito, al no generarse mayor desarrollo de los mismos.

Interbank opera como un banco múltiple que atiende a todos los segmentos del mercado financiero, con particular enfoque en la prestación de servicios de Banca Personal y de Banca No Minorista, cuya carteras representan 46.37% y 48.96%, de sus colocaciones brutas a diciembre del 2020, respectivamente, atendiendo distintos sectores económicos. La Banca Minorista (Micro y Pequeña Empresa), segmento en el cual el Banco tiene una participación de sólo 4.67% de sus colocaciones, buscando incrementarlo con el apoyo de su participación en el Programa Reactiva.

El Banco diversifica su riesgo crediticio por operar con una amplia variedad de productos en Banca Personal y en Banca Comercial, con adecuada gestión comercial, de riesgos y de cobranza, especializada para cada segmento.

El adecuado conocimiento y evaluación del riesgo crediticio de la cartera, ha permitido acceder a recursos del Gobierno Central (Programa Reactiva Perú), lo que ha permitido registrar a diciembre del 2020, un crecimiento de 15.01% en sus colocaciones brutas, respecto al cierre del 2019.

El 15 de marzo del 2020, se decretó el Estado de Emergencia y la situación de distanciamiento social obligatorio con el objetivo de salvaguardar la salud de las personas ante la crisis sanitaria derivada del COVID-19, afectando radicalmente la actividad económica del país debido a la paralización de actividades productivas en la mayoría de sectores económicos. Ello llevó a un menor dinamismo de la inversión pública y privada, sumado a la menor actividad económica y el desempleo que impacta en su cartera de Banca Personas, con el riesgo de incumplimiento en la cadena de pagos.

El Gobierno desarrolló medidas para apoyar el sistema financiero, relacionadas con facilidades para reprogramaciones de créditos (pagos diferidos), suspensión de conteo de días de atraso, facilidad para el retiro de parte de los ahorros de CTS y diversos programas de líneas de crédito garantizadas por el Estado.

El Banco ha tenido una participación relevante en el Programa Reactiva Perú, el cual tiene como finalidad asegurar la continuidad de la cadena de pagos en la economía, a través de colocación de créditos comerciales con distintos niveles de garantías del Gobierno, con plazos de hasta 36 meses y periodos de gracia de hasta 12 meses (incrementado hasta por 12 meses adicionales).

Al cierre del 2020, el saldo total de créditos fue de S/ 6,616.50 millones bajo este Programa, el cual tuvo fuerte impacto en los préstamos comerciales, los cuales tienen alta participación en la cartera de préstamos totales del Banco, pues los desembolsos por el Programa Reactiva Perú representaron 29.66% del total de préstamos comerciales. Interbank ha incrementado el índice de cobertura de sus provisiones en su cartera de créditos, alcanzando un nivel de 168.09% a diciembre del 2020, superior a lo presentado por el sistema financiero (122.28%) en el mismo periodo. Ello es producto de un importante incremento en provisiones voluntarias, con el objetivo de anticipar posibles deterioros derivados de la situación de desaceleración económica y de las reprogramaciones de créditos, que a diciembre del 2020 representó 25% de su cartera de colocaciones.

El Banco gestiona una amplia red de canales de atención, además, ha desarrollado un proceso de transformación digital, que comprende innovación permanente, en base a una adecuada atención, tanto de sus clientes nativos digitales, como de los que empezaron a utilizar estos canales producto de la situación de confinamiento social que se ha presentado por la pandemia del COVID-19.

La principal fuente de fondeo de Interbank son los depósitos del público, que se incrementaron 25.71% por la situación de excedente de liquidez en el sistema y por el mayor uso de operaciones transaccionales, que cubrieron 105.64% de sus colocaciones brutas a diciembre del 2020.

Interbank mantiene pasivos exigibles por S/ 61,642.35 millones (sin incluir operaciones contingentes), de los cuales 71.28%, provienen de depósitos del público.

El Banco ha incrementado sus niveles de liquidez, al igual que el sistema financiero en general, producto de la inyección de recursos que ha realizado el Gobierno mediante la reducción histórica de la tasa de referencia del BCRP (0.25%) y el Programa Reactiva Perú. A inicios de julio del 2020, la institución emitió Bonos Subordinados en el mercado internacional por US\$ 300 millones, con vencimiento en julio de 2030 y con una opción de redención en el 2025, con la finalidad de fortalecer su ratio de capital y enfrentar así la actual volatilidad del entorno.

Interbank opera con un adecuado nivel de respaldo patrimonial, reflejado en un ratio de capital global de 16.99% a diciembre del 2020. El 03 de abril del 2020, se acordó la capitalización de 65% de las utilidades netas del ejercicio 2019, así como la distribución de dividendos por S/ 302.27 millones (25%). Se acordó, además la capitalización de 100% de las utilidades generadas en el primer trimestre del año 2020.

En cuanto a resultados, la institución se ha visto impactada por la incidencia de los créditos originados bajo el Programa Reactiva Perú, de bajo retorno y por la cartera reprogramada, a pesar de que un mayor número de deudores retomaron el pago de sus obligaciones durante el último trimestre del 2020.

Debe destacarse la constitución de un importante nivel de provisiones (principalmente provisiones voluntarias), parcialmente contrarrestada por la reversión del pago del impuesto a la renta y la disminución en los gastos administrativos.

Debido a ello, el Banco registra ratios de rentabilidad menores durante el 2020 (ROE de 4.28% al cierre del 2020 vs 20.26% al cierre del 2019).

Ante la incertidumbre ante el comportamiento de la calidad de cartera de los créditos reprogramados, Interbank procedió a constituir provisiones voluntarias por un importe de S/ 724.60 millones al cierre del 2020, para cubrir el riesgo asociado principalmente al Estado de Emergencia Nacional.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas a Interbank se mantienen estables, teniendo en consideración el desempeño de su cartera de créditos y su adecuado respaldo patrimonial, fortalecido con la capitalización de 65% de sus utilidades netas del 2019 y con la capitalización de 100% de las utilidades del primer trimestre del 2020, además de esfuerzos realizados para mejorar su eficiencia operativa en base a sus plataformas virtuales.

Debido a la importante participación en su negocio de Banca Personal, la institución está enfocada en un proceso de transformación digital, y de innovación permanentemente con nuevos productos.

En los tres últimos meses del ejercicio 2020, un mayor número de deudores retomaron el pago de sus obligaciones, tras la apertura de la economía, generando que el saldo de la cartera reprogramada se reduzca paulatinamente.

El menor dinamismo de la economía y el efecto de la paralización de actividades debido a la pandemia del COVID-19 han tenido impacto en los resultados del Banco, a lo que se suma la incertidumbre en el sistema financiero en general sobre el periodo de recuperación de la cartera de alto riesgo y el incremento en los niveles de morosidad.

En ese sentido, el Banco está aplicando las medidas y los controles recomendados por la SBS, así como el cumplimiento de políticas crediticias de una manera más segmentada, analizando el nivel de riesgo de los sectores más afectados para minimizar el impacto futuro de su cartera.

Se requiere observar el desenvolvimiento del sistema financiero en general, y las medidas que determinará el Gobierno para contener los riesgos y lograr la completa normalización de las actividades económicas a nivel nacional.

1. Descripción de la Empresa

El Banco Internacional del Perú ("Interbank") inició operaciones en mayo del año 1897, en la ciudad de Lima, dedicándose desde este momento a la captación de ahorros y al otorgamiento de créditos.

Interbank tiene actualmente presencia en todas regiones del Perú, y opera en concertación con diversos convenios con bancos corresponsales extranjeros.

Interbank es controlado indirectamente por la holding InterCorp Perú Ltd., la cual abarca a todo el conjunto de empresas subsidiarias del Grupo InterCorp, uno de los conglomerados nacionales más dinámicos del país, que opera negocios en diversos sectores: financiero, de seguros, inmobiliario, educativo y de retail.

El Banco se ha consolidado como la cuarta institución financiera a nivel nacional, con una participación actual de 12.76% respecto al total de la cartera de créditos directos del sistema bancario en su conjunto.

Interbank tiene las siguientes clasificaciones de riesgo internacionales para su deuda de largo plazo en moneda local:

- Moody's: Baa1 /Estable (setiembre 2020)
- Fitch: BBB / Negativa (mayo 2020)
- S&P: BBB/ Estable (julio 2020)

a. Propiedad

La empresa holding del Grupo es InterCorp Perú Ltd., la cual es una empresa con accionariado difundido, que directa e indirectamente, a diciembre del 2020, es propietaria de 70.64% de las acciones emitidas y en circulación de InterCorp Financial Services Inc. – IFS, *holding* de los negocios financieros del grupo en el Perú: Banco Internacional del Perú – Interbank, Interseguro e Inteligo Group.

Accionistas	%
InterCorp Financial Services Inc.	99.66
Otros minoritarios	0.34
Total	100.00

En Junta General de Accionistas celebrada el 03 de abril del 2020, se acordó la capitalización de 65% de las utilidades netas del ejercicio 2019 (S/ 785.91 millones), así como se acordó la distribución de dividendos por S/ 302.27 millones (25%). Se acordó, además la capitalización de 100% de las utilidades generadas en el primer trimestre del año 2020. En dicha Junta de Accionistas se acordó la constitución de una reserva legal, de parte de la utilidad de dicho ejercicio por S/ 120.91 millones.

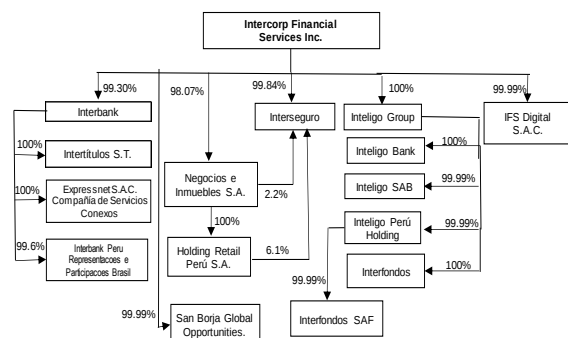
La política de dividendos comunicada en noviembre de 2020 contempla la distribución de al menos 20% de las utilidades distribuibles que se registren en el ejercicio 2020, ello siempre que: (i) se mantengan los compromisos sobre acuerdos de capitalización anteriormente adoptados por la Junta General de Accionistas o por el Directorio; (ii) se satisfagan previamente los requerimientos legales aplicables al Banco; y (iii) sea aconsejable según las condiciones económico – financieras del Banco y su entorno.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos

La empresa holding del Grupo InterCorp es InterCorp Perú Ltd., que en términos consolidados, a diciembre del 2020 reportó activos por S/ 112.71 mil millones, respaldados por un patrimonio de S/ 15.34 mil millones.

Los dos principales holdings del Grupo son:

- (i) InterCorp Financial Services Inc. ("IFS"), empresa holding de los negocios financieros, donde InterCorp Perú Ltd. posee 70.64% del capital social emitido y en circulación (directa e indirectamente).
Los negocios financieros comprenden a Interbank, Interseguro e Inteligo Group Corp. (conformado por Inteligo Bank, Inteligo SAB e Interfondos SAF).
En agosto del 2020, se constituyó la subsidiaria IFS Digital S.A.C., cuyo objeto social consiste en realizar todo tipo de inversiones y servicios relacionados.
- (ii) InterCorp Retail Inc. (100% de InterCorp Perú Ltd., directa e indirectamente), es la empresa holding de diferentes negocios retail del Grupo:
 - IFH Retail Corp., holding de Tiendas Peruanas S.A. que opera las tiendas por departamento Oechsle, así como de Financiera Oh! S.A., empresa que administra la tarjeta de crédito "Tarjeta Oh!".
 - InRetail Perú Corp., empresa holding propietaria de Centros Comerciales Real Plaza, de Supermercados Peruanos S.A. (Plaza Veá, Vivanda, Economax, Makro y Mass) y de los negocios de farmacias Inkafarma y MiFarma (ésta última incorporada a raíz de la adquisición de Quicorp S.A. en enero del 2018).
 - HPSA Corp., empresa holding de Homecenters Peruanos S.A. que opera las tiendas de mejoramiento del hogar Promart.
 - Lince Global Opportunities, holding de la Inmobiliaria Milenia S.A., propietaria de diversos inmuebles en donde se desarrollan edificios de oficinas y centros comerciales.



InterCorp Perú Ltd. cuenta con participación mayoritaria en otras empresas de propósito específico dedicadas a: negocios inmobiliarios, gestión de inversiones y negocios de educación. Esto último se realiza a través de Colegios Peruanos (Innova School), Universidad Tecnológica del Perú – UTP, Instituto Superior Tecnológico IDAT, Zegel IPAE Escuela de Empresarios y Corriente Alterna.

Interbank cuenta con las siguientes subsidiarias:

- Intertítulos, empresa destinada a ofrecer servicios como fiduciaria en fideicomisos de titulación de activos.
- Cía. de Servicios Conexos Expressnet: empresa que ofrece servicios relacionados con transacciones con tarjetas de crédito o productos relacionados con “American Express”.

Además de estas empresas subsidiarias, Interbank tiene participaciones no controladoras en: (i) La Fiduciaria S.A., empresa de administración de fideicomisos, donde posee 35.00% del capital social; (ii) Procesos MC Perú, empresa que maneja la red de tarjetas MasterCard donde posee 50.00%; y, (iii) Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. – Visanet, con 16.47%.

Interbank no consolida información financiera con sus empresas subsidiarias. La información financiera de estas empresas se consolida como parte de la información financiera de IFS.

El financiamiento a personas y/o a empresas vinculadas a Interbank, representó 16.77% del patrimonio efectivo, y a directores y trabajadores 3.46%, porcentajes que se encuentran por debajo del límite máximo establecido (30% y 7% del patrimonio efectivo respectivamente).

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El Sistema de Buen Gobierno Corporativo establecido en Interbank, comprende a la Junta General de Accionistas, al Directorio, a los Comités que dependen de éste y a la Gerencia General.

La conformación actual del Directorio de Interbank fue definida en Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 03 de abril del 2020, presentando relativa estabilidad por varios periodos, lo cual ha fortalecido el enfoque de negocio a largo plazo del Banco. Algunos de los directores del Banco son

también directores de otras empresas del Grupo, lo que permite consolidar la visión estratégica corporativa del Grupo.

Actualmente, el Directorio está conformado por 9 miembros, 5 de los cuales son considerados como independientes de acuerdo a la normativa emitida por la SBS.

Directorio

Presidente:	Carlos Rodríguez-Pastor Persivale
Vicepresidente:	Felipe Morris Guerinoni Fernando Zavala Lombardi
Directores:	Alfonso Bustamante y Bustamante Carlos Heeren Ramos Ramón Barúa Alzamora David Fischman Kalincausky Hugo Santa María Guzmán Cayetana Aljovin Gazzani

El Gerente General del Banco, Sr. Luis Felipe Castellanos, cuenta con 21 años de experiencia en el sector financiero, y ocupa el cargo de Gerente General del Banco desde el 2011.

El cambio más reciente se dio en enero del 2019, cuando se produjo la designación del Sr. Julio Del Valle como Gerente de la División de Gestión y Desarrollo Humano, reemplazando a la Sra. Susana Llosa de Cárdenas. Además, en julio del 2020 se creó la Gerencia de Delivery Digital, la cual se encuentra a cargo del Sr. Diego Velarde Monsalve.

Plana Gerencial:

Gerente General:	Luis Felipe Castellanos López Torres
VP Ejecutivo Operaciones:	César Andrade Nicoli
VP Ejecutivo Riesgos:	Gabriela Prado Bustamante
VP Finanzas:	Michela Casassa Ramat
VP Mercado de Capitales:	Giorgio Bernasconi Carozzi
VP Ejecutivo de Banca Comercial:	Víctor Cárcamo Palacios
VP Ejecutivo Negocios Retail:	Carlos Tori Grande
VP Ejecutivo Canales Distribución:	Alfonso Díaz Tordoya
VP Asuntos Corporativos y Legales:	Zelma Acosta-Rubio Rodríguez
Gte. Div. Gestión y Des. Humano:	Julio Del Valle Montero
Gte. Div. Delivery Digital:	Diego Velarde Monsalve
Auditor Interno:	Jorge Maldonado Alarcón

2. Negocios

Interbank proporciona todos los servicios de banca múltiple, con énfasis en financiar negocios en el sector *retail* a través de la promoción de productos dirigidos hacia banca de personas, con permanente crecimiento en los últimos años. En marzo del 2020, el Gobierno Peruano decretó la inmovilización social producto de la pandemia del COVID-19, por lo que gran parte de las actividades económicas del país estuvieron paralizadas por más de 2 meses. Los sectores que brindan servicios básicos como el sector financiero,

alimentos, salud y transporte y las actividades anexas a ellos se mantuvieron operando con un aforo reducido.

Por ello, la SBS estableció medidas excepcionales aplicables a las carteras de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes de entidades financieras afectadas por el brote del COVID-19, dejando a cada entidad financiera determinar el alcance, de las facilidades, después de analizar el nivel de impacto en su cartera de crédito. Las entidades financieras podrán registrar, de manera preventiva y responsable, las provisiones voluntarias necesarias que permitan enfrentar los aumentos de riesgo en la cartera de crédito, en el momento en que se materializan.

En el 2020, el Banco reprogramó créditos por un monto aproximado de S/ 10,500 millones. Cabe resaltar que de los créditos de personas que presentaron algún vencimiento en enero de 2021, el 98% cumplió con su cronograma de pagos.

En diciembre del 2020, la SBS, mediante a la Resolución N°3155-2020, estableció que los créditos reprogramados que cuenten con categoría Normal, constituyan provisiones de acuerdo a una categoría CPP.

A diciembre del 2020, Interbank contó con 970 mil deudores de créditos directos, una reducción de 4.90% respecto a diciembre del 2019, y con 865 mil tarjeta habientes, que representa 15.40% del total del sistema bancario, ocupando el cuarto lugar debido a la importante posición en Banca Personal.

Interbank cuenta con 215 agencias distribuidas en todas las regiones del país, las que han venido disminuyendo en los últimos periodos (de cerca de 290 agencias en el año 2015), por la aplicación del modelo de eficiencia que promueve el desarrollo de canales alternativos y de canales digitales. El proceso de transformación digital se ha acelerado por la situación de confinamiento social de la población, la cual ha optado por los canales virtuales como principal medio de transacción y de comunicación con el Banco.

Las actividades por este canal han crecido exponencialmente, alcanzando un ratio de apertura de cuentas de ahorro a través de canales digitales de 55% de usuarios digitales. A diciembre del 2020 (37% a diciembre del 2019).

Interbank trabaja permanentemente en la generación de herramientas y de productos innovadores, implementando nuevos sistemas y mecanismos digitales, de acuerdo con el actual desarrollo tecnológico.

La Banca Personal representa 46.37% de sus créditos directos a diciembre del 2020, conformados por créditos de consumo (27.72%) y por créditos hipotecarios (18.65%).

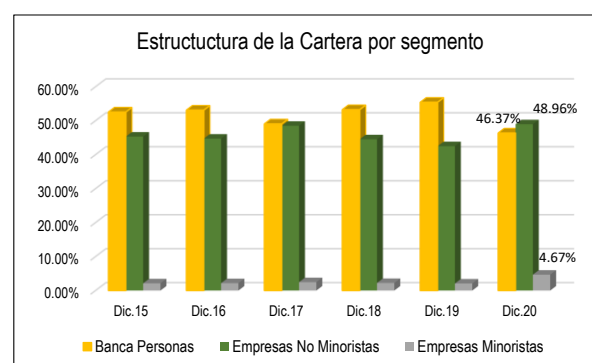
Las operaciones de Banca Comercial, entre créditos

minoristas (pequeña empresa y microempresa) y créditos no minoristas (mediana empresa, gran empresa y corporativos) que representa 53.63% de la cartera y atienden diversos sectores, como: industria manufacturera, comercio en general, desarrollo inmobiliario y comercio local y exterior. La Banca Comercial presentó un crecimiento de 22.31% respecto a lo registrado al cierre del 2019, producto del incremento del segmento no minorista, principalmente por los créditos Reactiva Perú, los cuales han sido una oportunidad para aumentar la cartera de créditos de la mediana y la pequeña empresa, que dinamizaron las colocaciones en este segmento.

Los préstamos Reactiva Perú representaron 30% de los créditos comerciales colocados durante el 2020, los que se incrementaron 68% en relación con el 2019.

Por otro lado, la Banca Personal, disminuyó en 3.77% en relación al 2019, principalmente por la disminución de créditos consumo por el menor uso de tarjetas de crédito debido al incremento de los clientes por la utilización de efectivo y tarjetas de débito, así como menor la menor predisposición al endeudamiento a corto plazo. Para revertir ello, se observó un incremento en créditos hipotecarios de 7.39% con respecto al 2019.

Es de destacar la colocación de créditos a través de tarjeta de crédito, modalidad que representó, a diciembre del 2020, 44.07% de los créditos de consumo del Banco y 27.55% de los créditos otorgados a través de tarjeta de crédito en el sistema bancario.

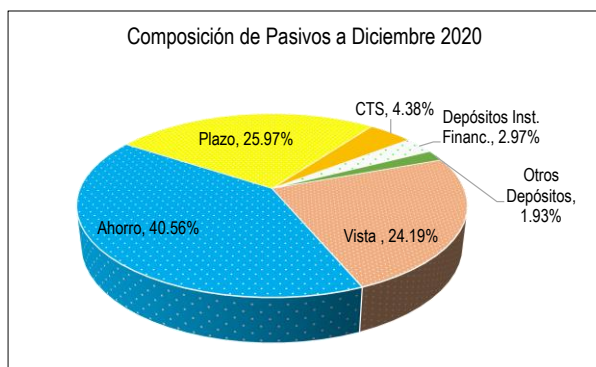


Fuente: SBS

Interbank cuenta con todas las tarjetas de crédito afiliadas a las redes MasterCard, Visa y American Express, además de contar con otras tarjetas de marca compartida.

Por el lado de productos pasivos, Interbank ofrece toda la gama de productos pasivos existentes en el mercado peruano, los cuales son potenciados en base a campañas específicas con clientes a través de productos cruzados. Gracias a su amplia base de clientes, Interbank tiene cada vez mayor participación en cuentas de ahorro, como parte de sus obligaciones con el público, además del fomento de

cuentas sueldo de trabajadores dependientes e independientes.



Fuente: SBS

El Banco ofrece también servicios transaccionales complementarios, como: pagos, transferencias, cobranzas y recaudaciones. A ello se agrega: diversos tipos de financiamiento, operaciones de comercio exterior, operaciones de tipo de cambio, coberturas financieras, inversiones y otros servicios especializados.

Interbank aprovecha las sinergias que se presentan con las otras empresas relacionadas con el Grupo InterCorp, buscando explotar canales comerciales de otras empresas vinculadas al Grupo. Además, brinda especial atención a sus “clientes internos”, ubicándose en el puesto N° 2 en el ranking de empresas locales de más de 1,000 empleados del “Great Place to Work” en el 2020.

a. Planeamiento Estratégico

El Plan Estratégico de Interbank se desarrolla con enfoque de mediano plazo, abarcando un horizonte de 5 años, el cual es revisado anualmente para adecuarlo a las condiciones del mercado y a los resultados del Banco.

El enfoque del Banco consiste en incrementar la satisfacción de sus clientes por medio de una oferta integral, en base al desarrollo y a la difusión de canales múltiples a través de la implementación de diferentes herramientas tecnológicas. Por ello, el Banco invierte en la continua capacitación de su personal, enfocándolo en la transformación digital.

El ecosistema digital del Banco ha enfocado sus esfuerzos en simplificar sus operaciones. A raíz del confinamiento social producto de la pandemia del COVID-19, se produjo una aceleración en el uso de plataformas digitales por parte de los clientes para realizar operaciones habituales, sin la necesidad de desplazarse físicamente a tiendas de Interbank. Debido a ello el Banco ha ido implementando nuevas formas de captación de clientes mediante canales virtuales, agilizando los procesos de aprobación de líneas y mejorando los procesos de admisión y de control de riesgo crediticio.

Las medidas que viene adoptando el Banco, coinciden en el objetivo de brindar a los clientes canales accesibles enfocados para reducir el tiempo de atención en agencias, en tanto Interbank está enfocando su estrategia en la reducción de tiendas físicas, pasando de 289 tiendas en diciembre del 2015 a 215 tiendas a diciembre del 2020.

En el segmento de Banca Personal (donde el Banco mantiene una importante participación en el sistema), está orientando esfuerzos hacia la fidelización de sus clientes, buscando también ingresar a nuevos mercados, producto de la aplicación de modelos analíticos y digitales.

Las estrategias de Interbank se relacionan con los objetivos de Gobierno Corporativo del Grupo InterCorp, con el propósito de aprovechar sinergias que se generan con las demás empresas que forman parte del conglomerado. Interbank cuenta con un Comité de Gobierno Corporativo, encargado de implementar y de velar por el mantenimiento de los más altos estándares de Gobierno corporativo y el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Responsabilidad Social Corporativa.

b. Control Interno

De acuerdo a lo dispuesto por la regulación vigente, del Directorio depende de las siguientes Unidades de Control: Auditoría Interna, Cumplimiento y Cumplimiento Normativo. Los principales comités son: Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Aprobación de Financiamientos a Vinculadas, Comité de Compensación, y Comité Directivo de Créditos.

La Unidad de Auditoría Interna, cuenta con la independencia necesaria para realizar labores de supervisión en forma satisfactoria, dependiendo funcionalmente del Comité de Auditoría.

Desde el año 2007, la Unidad de Auditoría Interna está encabezada por el Sr. Jorge Alberto Maldonado Alarcón, quien cuenta con un equipo de auditores, con funciones corporativas para abarcar otras empresas del Grupo. El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros del Directorio, donde participan, el Gerente General, el Auditor Interno, el VP de Asuntos Corporativos y Legales, y otros ejecutivos del Banco, en la medida que ellos sean requeridos.

El Comité de Auditoría del Banco apoya al Directorio en el cumplimiento de responsabilidades relacionadas con la evaluación de gestión integral del riesgo; vigilando que los procesos contables y de reporte sean apropiados, evaluando las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

El Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, incorpora actividades definidas bajo una metodología basada

en riesgos, que incluye actividades relacionadas con negocios que desarrolla el Banco y las actividades regulatorias dispuestas por la SBS, las cuales se vienen cumpliendo satisfactoriamente.

El Banco tiene implementadas políticas anticorrupción que buscan prevenir conductas ilícitas de grupos de interés, velando por la transparencia y la integridad de sus actividades. Interbank ha desarrollado un programa anticorrupción que identifica y gestiona los procesos más sensibles del Banco.

Interbank se encuentra adecuándose a la Ley Sarbaney Oxley (SOX) que implica monitoreo en base al incremento de controles internos de las empresas, y a la implementación de medidas preventivas que garanticen la integridad y la precisión en sus informes financieros. Se establece una ética de responsabilidades corporativas y de normas estrictas para prevenir y sancionar fraude corporativo y actos de corrupción.

c. Soporte Informático

Interbank cuenta con el sistema informático SISTEMATIC (*mainframe* provisto por Oracle) que procesa la base de datos del Banco, permitiendo su adecuada transmisión de la información.

Se cuenta con diversos aplicativos informáticos que facilitan el uso eficiente de la base de datos del Banco.

Interbank cuenta con herramientas de soporte tecnológico que buscan conocer y predecir el desempeño de clientes en el sistema financiero, lo que facilita segmentar a sus clientes, por riesgo crediticio.

En los últimos años, Interbank ha puesto especial énfasis en fortalecer su plataforma informática y la de sus sistemas tecnológicos, con importante inversión en consultorías y en proyectos de tecnología.

El Banco apuesta por la transformación digital, lo que ha incorporado dentro de su planeamiento estratégico, con resultados en racionalización de agencias y en incremento de operaciones por canales digitales.

Durante el 2020, las operaciones de canales virtuales se han incrementado exponencialmente, producto de las medidas de confinamiento social decretadas por el Gobierno para reducir el impacto de la coyuntura sanitaria en el país.

Los usuarios de Banca Retail, que representa el segmento con mayor participación en el Banco, incrementaron las operaciones digitales en 14.40% respecto al 2019, y la Banca Comercial lo hizo en 45.70% respecto al 2019

Los clientes digitales han aumentado el uso de las plataformas de Interbank para realizar sus operaciones, los cuales pasaron de 622 mil clientes a diciembre del 2019, a 1,317 mil clientes a diciembre del 2020.

La adquisición digital de productos representa 44% del total de productos adquiridos a diciembre del 2020, y la apertura de cuentas de ahorro digital representó 55% del total de aperturas de cuentas de ahorro en diciembre del 2020.

El Banco cuenta con un Laboratorio de Innovación, que posee equipos ágiles que buscan la adaptación permanente a cambios en la industria. Ello se relaciona con el desarrollo de infraestructura digital para apoyar el crecimiento de su segmento de Banca Personal.

Durante el 2020, Interbank puso en práctica un aplicativo digital que facilita operaciones por banca móvil de sus clientes:

- Tunki: permite realizar transacciones simples de usuarios de Interbank, además de brindar a comercios y a pequeñas empresas, la posibilidad de pagos digitales sin necesidad de POS.

Además, se lanzó una funcionalidad dentro de su aplicativo bancario:

- Plin: una funcionalidad que asocia varias instituciones del sector financiero (Interbank, Scotiabank, BBVA Perú, Banbif y Caja Arequipa) para enviar y recibir dinero usando solo el número de celular sin necesitar números de cuenta.

El Banco se encuentra actualizando continuamente sus equipos tecnológicos, lo que permite incrementar su eficiencia operativa y los servicios hacia sus clientes.

3. **Sistema Financiero Peruano**

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del COVID-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los

días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito. Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

Dic.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	572,525	371,284	348,813	22,471	27,715	365,550	61,646

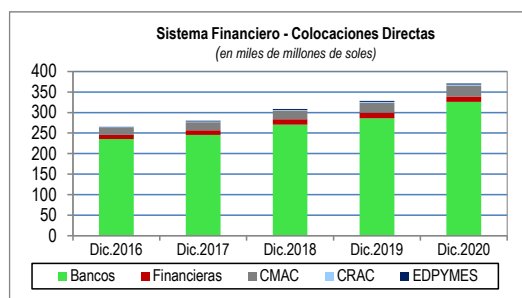
Fuente: SBS. En millones de Soles.

1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020). Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.

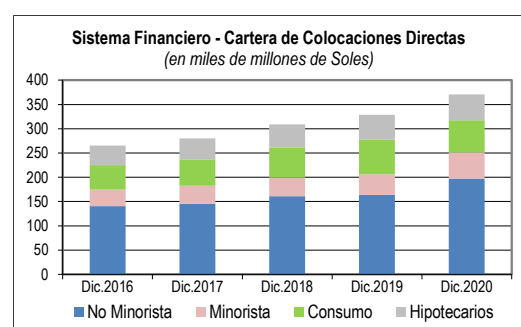
A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva Perú y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.



Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva Perú han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas. Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incrementó en 27.68%.



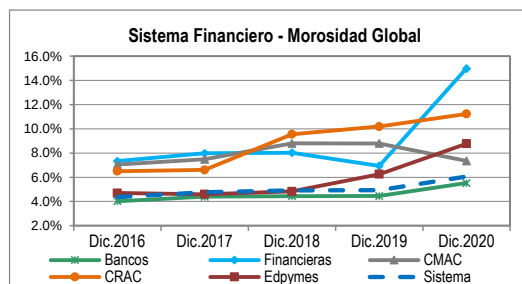
Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito, así como por la preferencia de utilizar efectivo, a lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiera, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal.

A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

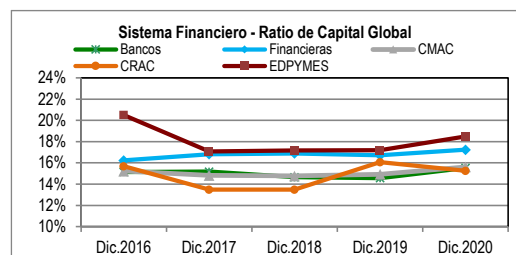
Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital. El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecidos con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020).

A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las estructuras de capital, además de adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.

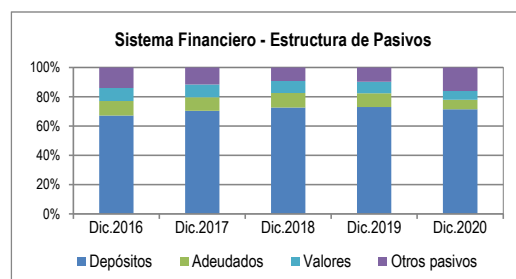
La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).



Fuente: SBS

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del Programa Reactiva Perú y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide.

La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.



Fuente: SBS

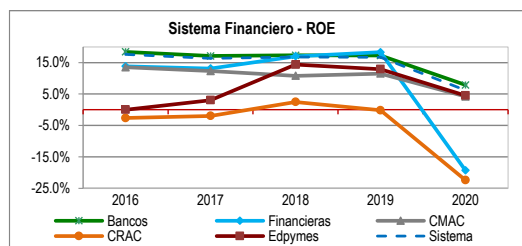
Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de la tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio. En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financieras de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de actividades económicas, lo que plantea una “nueva normalidad”.

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero.

Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales. Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

A diciembre del 2020, Interbank registra activos totales (sin considerar contingentes), ascendentes a S/ 68,135.89 millones, 30.27% superiores a los registrados al cierre de 2019, debido a mayores fondos disponibles (+79.71%), al incremento de las inversiones financieras (+59.84%), así como al incremento de su cartera de colocaciones (+15.01%).

Las colocaciones brutas de Interbank tuvieron un ritmo de crecimiento promedio anual de 10.70% en el periodo 2015-2019. A diciembre del 2020, se registró un saldo de S/ 41,593.85 millones, debido al desempeño del segmento de Banca Minorista, promovido principalmente por préstamos que el Banco otorgó a través del Programa Reactiva Perú, impulsado por el Gobierno. A diciembre del 2020, Interbank colocó S/ 6,616.50 millones bajo el Programa Reactiva Perú. El segmento de Banca Personal representa 46.37% del total de las colocaciones directas del Banco, registrando una contracción a diciembre del 2020 de 3.77% respecto a lo colocado al cierre del 2019, producto del menor nivel de colocaciones de préstamos de consumo (-10.06%), principalmente por el menor uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes (-24.60%), afectado por la paralización de actividades y por el confinamiento social que se produjo en el país. Esta situación se ha ido flexibilizando, manteniendo aún segmentos que no han podido iniciar sus actividades o iniciaron bajo estrictas medidas en cuanto al aforo y atención al público, principalmente en el sector retail, lo cual afecta el consumo con tarjeta de crédito. Por otro lado, los préstamos hipotecarios crecieron 7.39%, debido a

productos asociados al Fondo MiVivienda, que han continuado su proceso de formalización iniciado en periodos anteriores.

Al 31 de diciembre del 2020, la Banca No Minorista representa 48.96% de las colocaciones brutas de Interbank, conformado por créditos de mediana, pequeña y micro empresa. Dicha banca se incrementó en 32.47% respecto al cierre del 2019, principalmente por el aumento de préstamos de corto y mediano plazo a dichos segmentos.

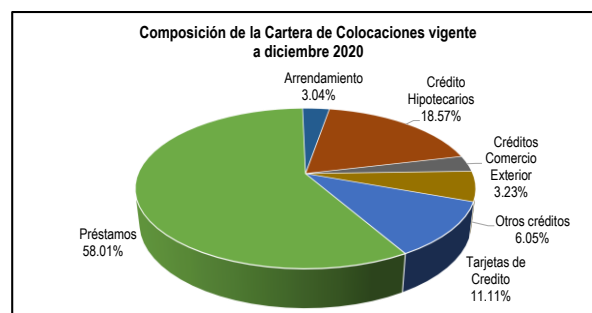
La Banca Minorista representa 4.67% de su cartera de colocaciones, la cual registró un crecimiento de alrededor de 160%, debido particularmente a colocaciones por Programa Reactiva Perú, FAE y Fondo Crecer, los cuales han sido enfocados para la pequeña y la micro empresa, promoviendo su reactivación.

Interbank ha reprogramado créditos por cerca de S/ 10,500 millones, de los cuales alrededor de S/ 7,500 millones corresponden al segmento de Banca Personal, mientras que S/ 3,000 millones corresponden al segmento de Banca Comercial. La cartera reprogramada representa 25.20% de la cartera total del Banco.

Al cierre del 2020, Interbank ha reprogramado préstamos aproximadamente de 400 mil clientes (385 mil de Banca Personal y 14 mil de Banca Comercial), evitando que los clientes afectados por el Estado de Emergencia, incumplan el pago de sus créditos.

La cartera atrasada presentó un incremento de 11.90% durante el periodo 2015 – 2019. En el 2020, registró un incremento de 48.91%, por el crecimiento de la cartera de colocaciones, por el deterioro de la cartera que estuvo con congelamiento de días de atraso entre marzo y agosto del 2020, así como por el deterioro de cartera reprogramada. En diciembre del 2020, mediante Resolución SBS N°3155-2020, se determinó que las entidades financieras deberán constituir provisiones con riesgo CPP por los créditos

reprogramados con riesgo crediticio Normal.



Fuente SBS

A diciembre del 2020, se presentó una mora básica de 3.40%, mayor que años anteriores, debido a las reprogramaciones de crédito que viene ejecutando el Banco, lo que ha significado incremento en la morosidad. Estos efectos fueron parcialmente compensados con el incremento de la cartera por colocaciones del Programa Reactiva Perú. Todo ello se irá reflejando, de manera más estable, al terminar el periodo que ha determinado la SBS para las modificaciones contractuales establecidas, lo que genera gran incertidumbre respecto al desempeño real de la cartera crediticia, producto de las medidas adoptadas. El índice de morosidad está compuesto por créditos de Banca Personal, que representan 46.37% del total de la cartera atrasada, con un índice de morosidad de 5.59% (3.39% en diciembre del 2019).

La Banca Comercial No Minorista, que representa 48.96% del total de la cartera atrasada, presenta un índice de morosidad de 1.24% (1.38% a diciembre del 2019). La Banca Minorista representa 4.67% del total de la cartera atrasada, registrando un índice de morosidad de 4.42% (7.45% a diciembre del 2019).

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Pérdida Potencial	0.87%	0.85%	1.23%	0.95%	0.91%	1.17%
Cartera atrasada/colocaciones brutas	2.64%	2.62%	3.40%	2.95%	3.02%	3.80%
Cartera atrasada+restr.+refin./colocaciones brutas*	3.28%	3.32%	4.09%	4.44%	4.46%	5.52%
Cartera atrasada+refinanciada+Castigos/cartera bruta+castigos	4.95%	4.85%	5.44%	4.41%	4.50%	3.80%
Cartera atrasada+restr.+refin.-provisiones/colocaciones brutas*	-1.33%	-1.31%	-2.78%	-0.09%	-0.14%	-1.23%
Generación total/provisiones	271.06%	277.40%	114.98%	318.98%	322.20%	121.80%
Provisiones/Cartera atrasada+reestructurada+refinanciada	140.49%	139.55%	168.09%	102.03%	103.07%	122.28%
Cartera atrasada+restr.+refin.-provisiones/patrimonio	-8.15%	-7.87%	-18.71%	-0.51%	-0.74%	-7.45%
Activo fijo/patrimonio	7.92%	6.77%	6.16%	7.44%	6.53%	6.16%
Estructura de la cartera						
Normal	93.17%	93.56%	91.45%	92.34%	91.96%	87.61%
CPP	2.37%	1.62%	2.49%	2.70%	3.02%	6.11%
Cartera Pesada	4.46%	4.82%	6.07%	4.96%	5.02%	6.29%

*No incluye créditos contingentes

El Banco ha respondido con la aplicación de esquemas especiales de seguimiento de la calidad de cartera, control del riesgo crediticio y medición de la morosidad, con un óptimo grado de automatización de procesos de control, así como un adecuado nivel de garantías asociadas a los créditos en general.

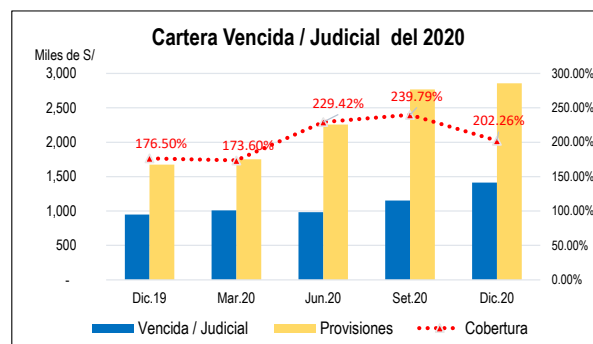
Las colocaciones refinanciadas ascendieron a S/ 287.12 millones a diciembre del 2020, 14.31% superiores a las registradas al cierre del 2019, determinando una mora global de 4.09%, superior a lo registrado en periodos anteriores, pero menor a la del sistema bancario que registra 5.52%, en promedio.

Como respuesta al incremento de la morosidad en la cartera, Interbank creció 32% en su capacidad para asesorar y procesar solicitudes de reprogramación y refinanciación. Se creó un equipo de Pre-Mora, para gestionar previamente a los clientes con mayor probabilidad de incumplimiento, ofreciendo reprogramaciones.

El enfoque del Interbank es la Banca Retail, actualmente impactada por medidas económicas para detener la propagación del virus del COVID-19, por lo que el Banco está enfocando sus esfuerzos en la supervisión de este sector en especial, con medidas de monitoreo, sin descuidar las colocaciones de banca comercial, que buscan mantener el adecuado mix de sus productos.

Interbank realizó castigos por S/ 898.89 millones durante el 2020, lo que representa 2.16% de la cartera de colocaciones, determinando una morosidad global, con castigos, de 6.11%, superior a la registrada al cierre del 2019 (5.53%).

Interbank registró un ratio de cobertura de su cartera de alto riesgo de 202.26% a diciembre del 2020, superior a la de años anteriores y superior a la del sistema (177.68%), que significa un superávit de cobertura, que representa 18.71% de su patrimonio contable para el periodo.



Fuente: SBS

Los indicadores de mora tradicionales (ratios de cartera atrasada y deteriorada) están distorsionados por los periodos de gracia de la cartera reprograma que aún no muestra su real capacidad de pago. A ello se suma que una parte importante de cartera de alto riesgo no registre más de 150 días de vencido, al haber estado con suspensión de conteo de días de atraso entre marzo y agosto del 2020. Las provisiones que mantiene el Banco a diciembre del 2020 ascienden a S/ 2,856.53 millones, 70.64% superiores a las registradas en diciembre del 2019, debido a las medidas decretadas por la SBS respecto a la reprogramación de créditos y la categoría de riesgo del deudor de dichos créditos. El Banco decidió registrar provisiones voluntarias por S/ 724.60 millones para cubrir el riesgo de crédito de algunos clientes del Banco, buscando anticipar posibles deterioros derivados de la desaceleración económica y de las reprogramaciones de créditos producto de las implicancias de la pandemia.

Ante la incertidumbre respecto al deterioro de la cartera, el Banco va a continuar constituyendo provisiones voluntarias, al contar con el respaldo patrimonial y la solidez financiera, para su realización.

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operacional

				Sistema		
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic. 2018	Dic.2019	Dic.2020
Rentabilidad						
Resultado Neto/Ingresos Financieros	27.47%	27.66%	6.65%	28.95%	29.54%	7.65%
Margen Oper.Financ/Ingresos Financieros**	78.46%	76.57%	82.43%	81.16%	80.73%	83.25%
Result.Operac.Neto/Activos Productivos	3.90%	3.96%	3.32%	3.18%	2.99%	2.34%
Result.Neto/Activos Productivos	1.87%	1.92%	0.38%	1.62%	1.54%	0.32%
Result.Neto/Capital	26.11%	27.04%	5.04%	22.13%	22.21%	4.52%
Eficiencia operacional						
Gastos Apoyo y depreciación/Activos Productivos*	4.30%	4.17%	3.47%	4.11%	4.05%	3.48%
Gastos Personal/Activos Productivos*	1.82%	1.74%	1.37%	1.98%	1.96%	1.63%
Gastos Generales/Activos Productivos*	2.10%	2.08%	1.73%	1.83%	1.78%	1.55%
Gastos Personal/Nº Empleados (MS/)	91.47	96.97	87.39	88.99	91.85	85.95
Gastos Generales/Nº Oficinas (MS/)	2,603	2,926	3,344	2,544	2,806	2,760

* Sin incluir operaciones contingentes ** Neto de diferencia en cambio

En relación a operaciones contingentes, al cierre del 2020, Interbank reportó un saldo ascendente a S/ 23,039.85 millones, registrando una disminución de 18.49% respecto a diciembre del 2019, principalmente por reducción de las operaciones relacionadas a instrumentos financieros derivados que el Banco mantiene.

La Banca Comercial No Minorista, que representa 22.69% del total de la cartera atrasada, presenta un índice de morosidad de 1.14%. La Banca Minorista representa 4.96% del total de la cartera atrasada, registrando un índice de morosidad de 4.92%.

El Banco responde con la aplicación de esquemas especiales de seguimiento de la calidad de cartera, control del riesgo crediticio y medición de la morosidad, con un óptimo grado de automatización de procesos de control, así como un adecuado nivel de garantías asociadas a los créditos en general

b. Rentabilidad y eficiencia

En el 2020, los ingresos financieros de Interbank ascendieron a S/ 3,984.10 millones (sin incluir diferencia cambiaria), los cuales disminuyeron 9.79% respecto al 2019, debido a menores ingresos por comisiones por tarjeta de crédito y por servicios financieros, impactados por el contexto sanitario actual y por las reprogramaciones sin intereses en los principales productos de su portafolio. La incidencia de créditos bajo el Programa Reactiva Perú, de bajo retorno, tuvo también un efecto sobre el rendimiento promedio de la cartera.

Los ingresos percibidos por utilización de canales tradicionales, retribuciones por servicios complementarios, ventas de seguros asociados a créditos, ingresos por operaciones contingentes, y comisiones de cartas fianza, se vieron impactados por las medidas de confinamiento social y por la paralización de actividades en los principales sectores de la economía peruana.

El rubro más representativo sigue siendo el vinculado a su cartera de créditos, que a la fecha representa alrededor de 90% de los ingresos financieros del Banco.

Los gastos financieros de Interbank ascendieron a S/ 1,018.67 millones durante el 2020, 17.25% inferiores a los registrados en el mismo periodo del 2019, principalmente por la disminución del gasto por productos financieros derivados como coberturas de flujo de efectivo para cubrir estos riesgos ante los excedentes de liquidez presentados en el sistema.

Destaca la reducción del gasto por obligaciones con el público (-41.29%), resultado de disminuciones en las tasas pagadas a depósitos institucionales, comerciales y de personas, asociadas a su vez al menor nivel de las tasas de interés en general en el mercado.

Interbank registró un resultado operacional bruto de S/ 3,795.03 millones, 7.28% inferior al registrado en el ejercicio 2019. Ello se origina debido a los menores ingresos financieros y a los menores ingresos por servicios financieros, debido a ganancias obtenidas en el 2019 por operaciones por la venta de Interfondos a Inteligo y la venta de acciones de IFS, ingresos que no se obtuvieron en el 2020. Ello se compensó con ingresos por diferencia cambiaria y fluctuaciones en derivados durante el 2020.

Este resultado cubre adecuadamente los gastos de apoyo y depreciación, que ascendieron a S/ 1,491.44 millones.

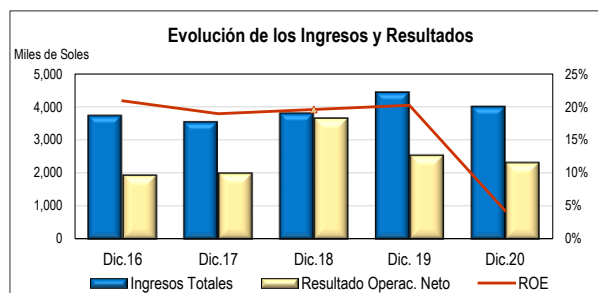
El gasto por constitución de provisiones por riesgo de incobrabilidad fue el que tuvo mayor impacto sobre los resultados de la institución, el cual ascendió a S/ 1,977.50 millones, 116.99% superior respecto al constituido en el 2019, producto principalmente de la constitución de provisiones voluntarias, buscando anticipar posibles deterioros derivados de la desaceleración económica y de las reprogramaciones de créditos producto de las implicancias de la pandemia del COVID-19. Las provisiones para riesgos indirectos también aumentaron, explicadas por el crecimiento

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Iliquidez y Posición Cambiaria			Sistema		
	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Adecuación de capital						
Tolerancia a Pérdidas*	12.72%	12.88%	12.85%	14.10%	14.44%	14.44%
Endeudamiento Económico*	6.86	6.76	6.78	6.09	5.92	5.92
Ratio de Capital Global	15.79%	15.15%	16.99%	14.66%	14.57%	15.52%
Riesgo de iliquidez y cambiario						
Liquidez Básica / Pasivos	-0.04	0.33	-0.36			
Liquidez Corto Plazo / Pasivos	-0.84	-0.84	-0.87			
Liquidez Mediano Plazo. / Pasivos	0.20	0.07	-0.04			
Descobertura en US\$ / Pat. Eco.	-0.23	0.04	-0.50			

(*) Sin incluir operaciones contingentes.

de provisiones genéricas ante el aumento del riesgo indirecto.



Fuente SBS

Ello implicó que, en el 2020, Interbank obtuviera una utilidad neta de S/ 264.88 millones, 78.32% inferior a la registrada en el 2019 (S/ 1,221.52 millones), que determinó una importante contracción en el ROE, que fue 4.28% (20.26% en el 2019), superior a la del promedio del sistema bancario, que fue de 3.92%.

c. Solvencia

Interbank cuenta con el respaldo de su grupo controlador, y que, al ser su principal negocio financiero, el accionista contribuye con el crecimiento de sus negocios, por lo que a raíz de la coyuntura sanitaria actual se determinó mediante Junta General de Accionistas realizada en abril del 2020, capitalizar el 65% de las utilidades netas obtenidas en el año 2019, además de destinar 10% para la constitución de reserva legal. Se acordó capitalizar el íntegro de la utilidad obtenida en el primer trimestre del 2020, para que sea considerado en el cálculo del patrimonio efectivo.

En noviembre del 2020, Interbank comunica la decisión de repartir dividendos al menos el 20% de las utilidades distribuibles que se registren en el ejercicio 2020 entre sus accionistas, siempre que no se afecten los acuerdos de compromiso de capitalización de las utilidades anteriormente establecidos.

Interbank está enfocando esfuerzos en fortalecer los ratios de capital y enfrentar así la volatilidad del entorno.

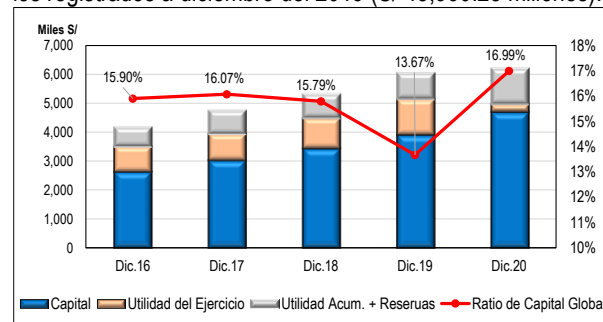
A diciembre del 2020, el patrimonio contable de Interbank ascendió a S/ 6,183.41 millones (S/ 6,028.99 millones al cierre del 2019), con un capital social de S/ 4,689.45 millones.

El patrimonio efectivo de Interbank ascendió a S/ 8,742.13 millones. A diciembre del 2020, el ratio de capital global fue 16.99%, superior al límite interno (10.70%) y al requerimiento mínimo regulatorio (10%).

En junio de 2020 se colocaron Bonos Subordinados "4.00% Subordinated Notes due 2030" por US\$ 300 millones, los cuales se computaron en el patrimonio efectivo desde julio

de 2020, coincidentemente con su fecha de emisión, con lo que el RCG se incrementó a 16.7%.

Interbank registra pasivos exigibles, sin incluir contingentes, ascendentes a S/ 61,642.35 millones, 34.12% superiores a los registrados a diciembre del 2019 (S/ 45,960.28 millones).



Fuente SBS

La principal fuente de fondeo del Banco son depósitos del público, que ascendieron a S/ 43,938.90 millones a diciembre del 2020, 25.71% superiores a los registrados a diciembre del 2019 (S/ 34,953.86 millones), que representan 71.28% del total de sus pasivos exigibles (sin considerar contingentes). Dentro de ellos, los depósitos a la vista y los depósitos de ahorro han tomado mayor relevancia incrementándose 18.29% y 56.99% respectivamente, respecto al cierre del 2019, siendo su principal fuente de fondeo debido a: (i) el menor ritmo de crecimiento de los depósitos a plazos, por la preferencia en liquidez de los inversionistas, (ii) el incremento en el ahorro de las personas naturales que disponen de recursos tales como la disponibilidad de la CTS y AFP; y, (iii) los mayores depósitos a la vista, por preferencia de operaciones transaccionales. Interbank registra adeudados ascendentes a S/ 9,355.91 millones concertados con: (i) entidades del exterior (1.36%); (ii) empresas locales (15.54%), que corresponden principalmente a líneas promocionales con COFIDE y el Fondo MiVivienda, garantizadas con cartera crediticia, con propósitos específicos; y (iii) pactos de recompra con el BCR (83.11%); cabe señalar que las operaciones de repo de cartera con garantía de Reactiva Perú ascienden a S/ 3,832.64 millones.

El Banco ha incrementado de manera considerable sus adeudados en 104.50%, respecto al cierre del 2019, debido al incremento de los pactos de recompra con el BCRP que garantizan las líneas del Programa Reactiva Perú, pasando de S/ 1,937 millones a S/ 6,616.50 millones al cierre del 2020.

El Banco contó con valores en circulación vigentes por S/ 6,515.90 millones que representan 10.57% de sus pasivos exigibles (sin incluir contingentes), emitidos con el propósito de diversificar su fondeo y poder acceder a mejores condiciones de costo financiero y de calce de plazos.

A diciembre del 2020, el Banco mantiene en circulación emisiones locales de: (i) Bonos Subordinados correspondientes al Primer y Segundo Programa, emitidos en el mercado local, con un saldo en circulación, de S/ 290.25 millones y por S/ 330.70 millones, respectivamente; (ii) Segundo Programa de Bonos Corporativos correspondiente a la Quinta Emisión por un saldo de S/ 155.24 millones. Las emisiones locales representan, al cierre del 2020, 12.11% de sus valores en circulación (sin incluir intereses devengados).

El Banco mantuvo Bonos Corporativos denominados “5.750% Senior Notes due 2020” por un saldo de US\$ 386.68 millones en la Sucursal Panamá bajo la Regla 144A y la Regulación S de la SEC, los cuales fueron intercambiados en enero del 2018, con la emisión del Bono Corporativo denominado “3.375% Senior Unsecured Notes Due 2023” emitidos bajo la Regla 144A y Regulación S de la SEC en enero del 2018, con vencimiento en el 2023 con un saldo de US\$ 484.90 millones.

En octubre del 2019, el Banco emitió Bonos Corporativos denominados “5.00% Senior Notes due 2026” por S/ 312.00 millones. En el mismo mes, el Banco emitió Bonos Corporativos denominados “3.250% Senior Notes due 2026” por US\$ 400.00 millones, ambos bajo la regla 144A y Regulación S de la SEC.

En junio del 2020, se colocaron Bonos Subordinados internacionales “4.00% Subordinated Notes due 2030” por US\$ 300 millones bajo la regla 144A y Regulación S de la SEC, emitidos en julio del 2020. A partir de marzo del 2024, la tasa de interés se convierte a una tasa de interés variable de Libor a tres meses más 576 pb.

Los Bonos Subordinados no cuentan con garantías específicas, mientras que las emisiones internacionales tienen “covenants” financieros y operativos, que se cumplen adecuadamente.

d. Liquidez

A diciembre del 2020, Interbank mantiene adecuados niveles de liquidez en moneda nacional, no presentando brechas de iliquidez acumulada, cumpliendo con los requerimientos de recursos que demandan sus créditos, a la vez que asume sus obligaciones de corto plazo en forma adecuada.

En moneda extranjera, presenta un descalce en la brecha de un mes y en la brecha acumulada de más de 12.

Este desempeño es similar a la liquidez que existe en el sistema financiero nacional producto de las medidas monetarias que el BCRP tomó enfocadas en la reducción del costo de financiamiento, la provisión de liquidez al sistema financiero y la reducción de la volatilidad en las tasas de interés a largo plazo y del tipo de cambio.

El Banco mantiene un nivel adecuado de depósitos en el BCRP producto de operaciones de reporte en el marco del Programa Reactiva Perú, con activa participación en las operaciones diarias del Banco Central, utilizando y renovando las líneas de crédito de bancos corresponsales del exterior.

A diciembre del 2020, los depósitos del público financiaron 105.64% de las colocaciones brutas del Banco (96.65% a diciembre del 2019), manteniendo un nivel de concentración moderado (32.29% en los 50 principales depositantes).

El mayor plazo de los créditos hipotecarios y de los créditos de su banca comercial, es financiado con obligaciones de largo plazo con bancos, así como con emisiones en el mercado de capitales.

Los activos en moneda extranjera representan 28.65% del total de activos, a diciembre del 2020, estando compuestos por fondos disponibles (53.26% del total de disponible), colocados en moneda extranjera en depósito en el BCRP y en depósitos en instituciones financieras fuera del país, por inversiones (16.24% del total de inversiones) y por la cartera de colocaciones otorgada en dólares (21.72% del total de colocaciones).

La situación de liquidez del Banco se refleja en sus ratios de liquidez promedio mensual obtenidos, que al cierre del 2020 fueron 58.06% en moneda nacional, y de 56.73% en moneda extranjera.

El desempeño de la cartera de inversiones permite adecuada rentabilización de recursos financieros, ascendiendo a S/ 9,039.62 millones a diciembre del 2020, 59.84% superior a la registrada a diciembre del 2019, conformada 67% por inversiones disponibles para la venta (instrumentos de renta fija y variable, Certificados de Depósito Negociables del BCRP, Bonos Soberanos emitidos por el Gobierno Peruano, y Bonos Corporativos).

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones a vencimiento se encuentran compuestas en su totalidad por bonos soberanos de la República del Perú.

5. **Gestión de Riesgos**

La gestión integral de riesgos de Interbank es efectuada por el Directorio y por la Gerencia General, abarcando la participación de las Unidades de Negocio y de las Unidades de Soporte del Banco, siendo el Comité de Gestión Integral de Riesgos - “Comité GIR”, el órgano facultado de aprobar y de organizar las políticas.

El Comité GIR define el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio, de acuerdo a procedimientos establecidos en los manuales de la institución, los cuales son actualizados periódicamente.

El Comité GIR informa al Directorio sobre las posibles desviaciones en los límites establecidos en el marco del apetito y de la tolerancia al riesgo.

El Comité GIR se reúne mensualmente y está conformado por: dos Directores, el Gerente General y los ocho Vicepresidentes.

La identificación y la administración de los riesgos de crédito, de mercado y de operaciones a los que está expuesto Interbank, están a cargo de la Vicepresidencia de Riesgos.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res SBS N°3780-2011)

La Vicepresidencia de Riesgos cuenta con unidades especializadas para cada segmento de negocio: Banca Comercial, Banca Personal y Banca Pequeña Empresa. La gestión de riesgo de crédito comprende tres etapas: la admisión de riesgos, el seguimiento, el monitoreo de los mismos y la recuperación de la cartera problema. El proceso de admisión determina el adecuado conocimiento del cliente en base a variables históricas de comportamiento en el sistema financiero, incluyendo la estimación de su solvencia con sistemas de calificación. El seguimiento de la cartera se realiza a partir de un sistema integrado de alertas. La etapa de cobranzas está a cargo de unidades especializadas, destacando las acciones realizadas en cuanto a recuperaciones de créditos de Banca Personal. Respecto al riesgo crediticio cambiario, a diciembre del 2020, Interbank registró colocaciones en dólares que representaron 25.60% del total de colocaciones vigentes, encontrándose calzadas, en correspondencia con el fondeo requerido para su financiamiento. Al cierre del 2020, se ha establecido una serie de acciones relacionadas con la gestión y riesgo del portafolio de Banca Comercial y programas de facilidades y subsidios impulsados por Estado con la finalidad de adaptarlos a la coyuntura actual por la que atraviesa el país, y las medidas decretadas por la SBS y el BCRP para hacer frente a la variabilidad de la economía nacional.

Dichas acciones son las siguientes:

Revisión integral del portafolio de clientes de Banca Comercial y mapear el monto de exposición en cada caso. Se ejecutó el programa de desembolsos de créditos Reactiva Perú, garantizados por el Estado.

A fines del 2020, como resultado de la coyuntura sanitaria se implementó una nueva estructura en la División de Riesgo de Banca Personas, con el objetivo de generar sinergias y mayores eficiencias en la operación, contando con las siguientes Subgerencias:

- Riesgos Hipotecas y Convenios
- Estrategia de Consumo

- Gestión de Portafolio
- Estrategia de Recuperación
- Control y Gestión de Riesgo

Además, se creó la Gerencia *Analytic* de Riesgos.

b. Gestión de Riesgo de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

Los riesgos de mercado se definen como la posibilidad de pérdida por variaciones en el comportamiento de los principales factores del mercado financiero, como son: tipo de cambio, tasa de interés, precios bursátiles y precio de los "commodities".

La supervisión de los riesgos de mercado está a cargo de la División de Riesgo de Mercado, que depende de la Vicepresidencia de Riesgos. Dicha División se encarga de monitorear que el capital requerido para enfrentar los riesgos asociados (tasa de interés y tipo de cambio) se desempeña en línea con la evolución del negocio. Para ello, se cumple con las estimaciones exigidas por la SBS, en cuanto a Valor Patrimonial en Riesgo y Ganancia en Riesgo, encontrándose, a diciembre del 2020, dentro de los límites establecidos por el regulador.

La principal herramienta utilizada por el Banco para medir y controlar el riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), el cual es calculado por cada factor de riesgo: tasa de interés, tipo de cambio, y tipo de inversión.

El Banco separa las exposiciones a riesgo de mercado en: (i) Libro de Negociación "Trading Book", a partir del cual se monitorea la volatilidad en inversiones líquidas (disponibles para la venta, valores de deuda, acciones que forman parte del Índice General de la Bolsa de Valores de Lima y cuotas de participación en fondos de inversión abiertos); y (ii) Libro que no es de Negociación, "Banking Book", que incorpora el seguimiento de colocaciones y de depósitos.

La gestión de riesgo de mercado también involucra el seguimiento al requerimiento de patrimonio efectivo por el portafolio de inversiones del Banco, que incluye la utilización de diversos instrumentos de medición, pruebas de stress y límites a las máximas pérdidas esperadas.

En el caso de inversiones en el exterior, el Banco considera las clasificaciones emitidas por clasificadoras de riesgo internacionales, así como también, el riesgo del país del emisor.

El Banco efectúa coberturas por riesgo de tasa de interés con swaps de tasa variable contra tasa fija y por negociación de monedas, opciones y forwards. Las ganancias y las pérdidas por instrumentos derivados son registradas mensualmente en los estados financieros del Banco.

En relación a la exposición al riesgo cambiario, a diciembre del 2020, Interbank reportó una posición global de sobrecompra en moneda extranjera de 0.92%. No presenta

exposición de sobreventa en moneda extranjera a la fecha de análisis, por lo que opera de acuerdo a los límites establecidos de exposición por moneda (10% del patrimonio efectivo), realizando diariamente operaciones de calce para mantener niveles adecuados.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez
(Res. SBS N° 9075-2012)

La tesorería del Banco es administrada por la Vicepresidencia de Mercado de Capitales, que preside el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), mientras que el Comité GIR define el grado de exposición al riesgo de liquidez del Banco, y la División de Riesgo de Mercado se encarga del seguimiento a los indicadores y a los límites de liquidez. El Comité de Activos y Pasivos de Interbank sesiona todos los meses y está conformado por: el Gerente General, los Vicepresidentes de Mercado de Capitales, Finanzas, Riesgos, Comercial, Negocios Retail, Canales de Distribución y Operaciones, y el Gerente de Mesa de Posición.

La tesorería del Banco genera rentabilidad en sus activos a partir de la adquisición de posiciones en su portafolio de inversiones y del manejo de tasas de interés activas de los créditos que ofrece.

La gestión de riesgo de liquidez involucra dar seguimiento a indicadores de: concentración, estabilidad, posición de moneda, y principales depositantes, entre otros, así como de analizar la liquidez por plazos de vencimiento.

Interbank cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que incluye líneas pre-aprobadas por bancos y convenios con el BCRP.

A diciembre del 2020, el Banco se ubicó dentro de los límites establecidos en concentración de fuentes de fondeo (depositantes y acreedores), cumpliendo con su modelo interno de liquidez, que establece calces de plazos y efectúa pruebas de estrés.

La posición de liquidez del Banco ha sido holgada, contando con fondos disponibles y con un portafolio de inversiones disponibles para la venta que en conjunto ascendió a S/ 26,756.17 millones, 72.47% superior a lo registrado a diciembre del 2019.

El Banco registra un conjunto de depósitos que históricamente se renuevan y se mantienen, representando una fuente de fondeo estable.

Durante la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, el Banco mantuvo altos niveles de liquidez. Por parte de la gestión de riesgos, se implementaron nuevos indicadores diarios que permitieron hacer un seguimiento más fino a diversas variables críticas. Se realizaron análisis de escenarios de estrés específicos para poder estimar los posibles impactos de la pandemia.

d. Gestión de Riesgo Operacional
(Res. SBS N° 2116-2009)

La administración de los riesgos de operación está a cargo de la División de Riesgo Operativo, área especializada que forma parte de la Vicepresidencia de Riesgos.

La División de Riesgo Operativo desarrolla la metodología y la infraestructura que permite a las Divisiones de Negocios y de Soporte, gestionar de manera conjunta los riesgos que enfrenta el Banco, estimando su nivel de exposición, y definiendo su plan de mitigación.

El grado de exposición al riesgo operacional y los aspectos significativos en relación a esta gestión, son reportados al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Dado el avance logrado en la gestión del riesgo operacional, la SBS autorizó a Interbank la renovación en el uso del Método Estándar Alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo, autorización que tiene vigencia hasta marzo del 2022. Ello ha repercutido en menor requerimiento patrimonial para cubrir riesgos operacionales, lo cual buscará ser renovado en el futuro.

Dentro de las principales mejoras que se ha trabajado durante el 2020, continuando con el reenfoque y la reorganización de la gestión de riesgo operacional, se dieron las siguientes:

- Fortalecimiento de proceso relacionados con la difusión y culturización dentro del Banco, afinamiento de criterios para precalificar iniciativas.
- Mejoras en la categorización de los eventos de pérdidas y *reporting* de la base de datos de pérdidas.
- Fortalecimiento metodológico del proceso de autoevaluación de riesgo y controles.
- Mejoras en los lineamientos para la definición de los KPI.

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo
(Res. SBS N° 4705-2017)

El Banco cuenta con un Oficial de Cumplimiento del SPLAFT a dedicación exclusiva y con rango gerencial. La función del Oficial de Cumplimiento PLAFIT es corporativa a nivel del Grupo InterCorp.

La División de Cumplimiento reporta directamente al Directorio y funcionalmente a la División Principal de Cumplimiento. Cuenta con la autonomía necesaria para realizar sus funciones, coordinando mecanismos de prevención con los ejecutivos del más alto nivel jerárquico de la institución, principalmente en áreas cuyas operaciones están más expuestas al LA/FT.

Dicha División tiene el propósito de difundir información relacionada con el funcionamiento del SPLAFT, así como

para comunicar operaciones inusuales y comportamientos que afecten los controles del Sistema de Prevención del Banco. Se atiende también los requerimientos de información de las entidades regulatorias.

A diciembre del 2020, la División de Cumplimiento cumplió con enviar a la Unidad de Inteligencia Financiera, el Reporte de Operaciones Sospechosas y con la gestión de capacitación a los colaboradores del Banco en temas de SPLAFT. Del mismo modo, los colaboradores de la División de Cumplimiento recibieron capacitaciones virtuales en gestión de riesgos y en actualizaciones referidas al SPLAFT. El Banco cuenta con el Manual Corporativo de Gestión de Riesgos LAFT, el cual es aplicado en las empresas del Grupo InterCorp, así como un Manual en el que se describen las políticas y los procedimientos implementados para la prevención del delito de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo. Estos son de conocimiento del personal y el cumplimiento de estas disposiciones, es de carácter obligatorio.

f. Gestión de Riesgo País
(Res. SBS N° 7932-2015)

La administración de la exposición de Interbank al Riesgo País está a cargo de la División de Riesgos de Mercado, y esta es a su vez monitoreada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO). La exposición al riesgo país de Interbank se presenta principalmente por: (i) la posición en fondos disponibles colocados en instituciones del exterior; (ii) las operaciones de "stand by" a favor de bancos de exterior; (iii) las inversiones de instituciones domiciliadas en el exterior; y (iv) los derivados financieros en Estados Unidos y Europa. La participación de créditos a clientes no domiciliados es reducida.

Se monitorea el riesgo país dando seguimiento a niveles permitidos de exposición, validando garantías y provisiones, de acuerdo a los instrumentos involucrados, considerando la respectiva clasificación de riesgo país.

El riesgo país que enfrenta Interbank corresponde principalmente a: Estados Unidos, México, Brasil, Reino Unido y Francia.

A diciembre del 2020, Estados Unidos concentró 34.96% de exposición patrimonial en cuanto a riesgo país.

A consecuencia de la pandemia del COVID-19, se adoptaron diversas medidas para mitigar el riesgo de crédito del portafolio, entre ellas, el ajuste de las líneas y la reducción de exposiciones. Se procedió a evaluar la totalidad del portafolio, segmentando la cartera por los diversos niveles de riesgo, realizando análisis individuales y haciendo seguimiento a indicadores clave de las instituciones.

g. Gestión de Conductas de Mercado
(Res. SBS N° 3274-2018)

La División de Experiencia del Cliente es la encargada de administrar el sistema de Atención al Cliente, que depende de la Vicepresidencia de Negocios Retail, en virtud al importante número de operaciones de banca personal que desarrolla el Banco. En dicha División se encuentra el Oficial de Conductas de Mercado.

Interbank pone especial énfasis en el servicio de atención al cliente, a través de aplicativos informáticos que permiten adecuado servicio en cuanto al tiempo de respuesta.

La Banca Telefónica y las redes sociales son los principales canales usados por los clientes para generar reclamos.

A diciembre del 2020, Interbank recibió 581 mil reclamos y su área de Atención al Cliente, resolvió cerca de 572 mil reclamos.

De los reclamos atendidos por el área, se absolvieron 308 mil a favor del usuario (56%).

Los reclamos recibidos estuvieron relacionados, principalmente a operaciones no reconocidas en: tarjeta de crédito, cobros indebidos en exceso y problemas operativos en cajeros automáticos.

Fortalezas y Riesgos**Fortalezas**

- Importante posición en el sistema financiero nacional, ubicándose en cuarta posición en cuanto a activos, y pasivos, y segunda posición en créditos de tarjeta de crédito.
- Liderazgo en negocios de Banca Personal, potenciado por convenios y por innovación de oferta.
- Respaldo para el fortalecimiento patrimonial, con importantes sinergias como parte del Grupo InterCorp.
- Cobertura a nivel nacional, mediante agencias, cajeros automáticos y cajeros corresponsales.
- Indicadores de liquidez y cobertura de provisiones.
- Permanente mejora en modelos para: gestión crediticia, innovación en canales, y desarrollo de herramientas tecnológicas de última generación.
- Diversificada estructura de fondeo.

Riesgos

- Coyuntura económica y sanitaria nacional por la pandemia del COVID-19.
- Situación de agresiva competencia en el mercado financiero en todos los negocios.
- Potencial sobreendeudamiento de sus clientes, sobre todo en Banca Personal.
- Dependencia respecto al futuro desempeño de economía local y de la efectividad de medidas de apoyo del Gobierno.

DETALLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a Corto Plazo
Monto:	S/ 5,665.36 millones y US\$ 718.93 millones.

Denominación:	Depósitos a Plazo entre uno y diez años
Monto:	S/ 1,343.85 millones y US\$ 141.84 millones.

Denominación:	Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables Banco Internacional del Perú S.A.A.-Interbank
Valores:	Certificados de Depósitos Negociables
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto:	Hasta por un monto máximo de US\$ 200'000,000 o su equivalente en moneda nacional.
Plazo del Programa:	6 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (fecha de inscripción: diciembre del 2015).
Tipo de Oferta:	Pública o privada según sea definido en el respectivo Acto Complementario y Prospecto Complementario.
Valor Nominal:	Será definido por el Emisor para cada una de las emisiones.
Clase:	En caso que los Certificados de Depósitos Negociables sean colocados por oferta pública, estos serán valores mobiliarios, nominativos e indivisibles, libremente negociables y estarán representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Series:	Se podrán efectuar una o más Emisiones de CD's bajo este Programa. Cada una de las Emisiones de los CD's de Interbank podrán comprender una o más series.
Precio de Colocación:	Podrá ser bajo la par, a la par o sobre la par, de acuerdo a las condiciones del mercado en el momento de la colocación y de acuerdo a lo que se indique en los Actos Complementarios y Prospectos Complementarios respectivos.
Tasa de interés:	A definirse al momento de la emisión, y podrá ser: fija, vinculada a la evolución de un indicador o cupón cero (descuento).
Garantía:	Garantía Genérica sobre el patrimonio de Interbank.
Opción de Rescate.	El Emisor podrá rescatar los CD si así lo establece el Acto Complementario y/o Prospecto Complementario.
Destino de los Recursos:	Los recursos captados serán destinados para el financiamiento de operaciones propias del negocio y/o sustitución de pasivos y/o cualquier otra finalidad que se defina en el respectivo Acto Complementario y Prospecto Complementario.
Lugar y agente de pago	El pago del principal y, de ser el caso, de los intereses o rendimientos, se efectuará a través de CAVALI.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Plazo	Situación
Primera Emisión – Serie A	S/ 150,000,000	26/03/2019	20/03/2020	4.28125%	360 días	Cancelada

Denominación:	Segundo Programa de Bonos Corporativos del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Tipo de Instrumento:	Bonos Corporativos
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto:	Hasta por un monto máximo de US\$ 300'000,000 o su equivalente en moneda nacional.
Plazo del Programa:	6 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (fecha de inscripción: marzo del 2016).
Tipo de Oferta:	Pública o privada según sea definido en el respectivo Contrato Complementario y Prospecto Complementario.
Valor Nominal:	Será definido por el Emisor para cada una de las emisiones.
Clase:	En caso que los Bonos sean colocados por oferta pública, estos serán valores mobiliarios representativos de deuda, nominativos e indivisibles, libremente negociables y representados por anotaciones en cuenta en CAVALI.
Series:	Los bonos de Interbank podrán ser emitidos en una o más emisiones. Cada emisión podrá constar de una o más series.
Tasa de interés:	A definirse al momento de la emisión, y podrá ser: fija, vinculada a la evolución de un indicador o cupón cero.
Garantía:	Garantía Genérica sobre el patrimonio de Interbank.
Destino de los recursos:	Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos se utilizarán para el financiamiento de operaciones propias del negocio y/o sustitución de pasivos y/o cualquier otra finalidad que se defina en el respectivo Contrato Complementario y Prospecto Complementario.
Opción de Rescate:	El Emisor podrá rescatar una o más de las emisiones que conformen el Programa, o parte de ellas, si así lo estableciese en los Prospectos Complementario y en los Contratos Complementarios correspondientes a cada emisión.
Lugar y agente de pago	El pago del principal y, de ser el caso, de los intereses o rendimientos, se efectuará a través de CAVALI.
Entidad Estructuradora:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A
Representante de los Obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Plazo	Situación
Quinta Emisión – Serie A	S/ 150,000,000	26/03/2019	26/03/2029	3.40625% + VAC	10 años	Vigente

Denominación:	Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A.–Interbank
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto:	Hasta por un monto máximo de US\$ 200'000,000 o su equivalente en moneda nacional.
Valor Nominal:	US\$ 1,000 para los bonos emitidos en dólares y S/ 1,000 para los bonos emitidos en soles.
Clase:	Nominativos e indivisibles y representados por anotaciones en cuenta en CAVALI ICVL S.A.
Plazo del Programa:	2 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, el cual podrá ser prorrogado de manera sucesiva. El Plazo de Emisión fue renovado en julio del 2010 por dos años adicionales y venció en julio del 2012
Plazo de los Bonos:	Mayor a 5 años, para que sean considerados como parte del Patrimonio efectivo.
Garantía:	Garantía Genérica sobre el patrimonio de Interbank.
Rep. de los obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A.A.
Lugar de pago:	Oficina principal de Interbank
Agente Estructurador y Colocador:	Interbank
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Plazo	Situación
Segunda Emisión – Serie B	US\$ 30,000,000	31/10/2008	31/10/2023	9.50000%	15 años	Cancelada*
Tercera Emisión – Serie Única	S/ 110,000,000	10/09/2008	09/09/2023	3.50% + VAC	15 años	Vigente
Quinta Emisión – Serie A	S/ 3,300,000	17/07/2009	17/07/2019	8.50000%	10 años	Cancelada
Sexta Emisión - Serie A	US\$ 15,100,000	17/07/2009	17/07/2019	8.15630%	10 años	Cancelada
Octava Emisión – Serie A	S/ 137,900,000	25/06/2012	25/06/2022	6.90625%	10 años	Vigente

* Rescate Anticipado en julio del 2019

Denominación:	Segundo Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Tipo de Instrumento:	Bonos Subordinados.
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo de US\$ 300,000,000 o su equivalente en soles.
Valor Nominal:	US\$ 1,000 para los bonos emitidos en dólares y S/ 1,000 para los bonos emitidos en soles.
Plazo del Programa:	2 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV (fecha de inscripción del programa fue en diciembre del 2012 y venció en diciembre en 2014).
Precio de Colocación:	Los Bonos a ser emitidos podrán ser colocados a la par, sobre la par o bajo la par.
Amortización:	El 100% de los Bonos Subordinados se pagarán a la fecha de vencimiento de la Emisión.
Opción de Rescate:	El Emisor tendrá opción de rescate total o parcial de las Emisiones, si se estableciese en los Prospecto Complementarios y en los Contratos Complementarios correspondientes a cada Emisión. Asimismo, se deberá cumplir con ciertas condiciones previas ya establecidas.
Modalidad de Subasta:	La subasta será de tipo “Subasta Holandesa” con posibilidad de ampliación.
Garantías:	El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor. Los Bonos no cuentan con una garantía específica del Emisor o de terceros que respalde su pago.
Destino de los recursos:	Los recursos captados serán destinados a la realización de operaciones de colocación de fondos en general, bajo cualquier modalidad, propias del giro del emisor.
Lugar de pago:	El pago de intereses y del principal se efectuará a través de CAVALI S.A. ICLV, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 501, San Isidro, Lima.
Agente Estructurador:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo SAB
Rep. de los obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Emisiones	Monto Colocado	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Plazo	Situación
Segunda Emisión – Serie A	S/ 150,000,000	11/01/2013	11/01/2023	5.82%	10 años	Vigente
Tercera Emisión – Serie A	US\$ 50,000,000	13/12/2013	13/12/2023	7.50%	10 años	Vigente

Denominación:	Tercer Programa de Bonos Subordinados del Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank
Tipo de Instrumento:	Bonos Subordinados.
Moneda:	Dólares americanos o Soles
Monto del Programa:	Hasta por un monto máximo de US\$ 300,000,000 o su equivalente en soles.
Clase:	En caso que los Bonos sean colocados por oferta pública, estos serán valores mobiliarios, representativos de deuda, nominativos, indivisibles, libremente negociables y representativos por anotaciones en cuenta e inscritos en el registro contable de CAVALI.
Tipo de Oferta:	Pública o Privada, según se defina en el respectivo Contrato Complementario y Prospecto Complementario.
Plazo del Programa:	6 años a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV (fecha de inscripción: febrero del 2016).
Emisiones:	Se podrán efectuar una o más Emisiones de Bonos.
Series:	Cada Emisión podrá comprender una o más Series.
Valor Nominal:	Será establecido en su oportunidad para cada Emisión.
Precio de Colocación:	Los Bonos a ser emitidos podrán ser colocados a la par, sobre la par o bajo la par.
Amortización:	Los Bonos Subordinados serán amortizados parcialmente en las fechas de vencimiento y/o íntegramente en la fecha de redención, según se establezca.
Opción de Rescate:	El Emisor tendrá opción de rescate total o parcial de las Emisiones, si se estableciese en los Prospecto Complementarios y en los Contratos Complementarios correspondientes a cada Emisión. Asimismo, se deberá cumplir con ciertas condiciones previas ya establecidas.
Garantías:	El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Emisor. Los Bonos no cuentan con una garantía específica del Emisor o de terceros que respalde su pago.
Destino de los recursos:	Los recursos captados serán destinados para el financiamiento de operaciones propias del negocio y/o sustitución de pasivos y/o cualquier otra finalidad que se defina en el respectivo Contrato Complementario y Prospecto Complementario.
Lugar de pago:	El pago de intereses y del principal se efectuará a través de CAVALI S.A. ICLV, con domicilio en Av. Santo Toribio N° 143, Oficina 501, San Isidro, Lima.
Agente Estructurador:	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
Agente Colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A
Rep. de los obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A.A.
Ventajas Tributarias:	De conformidad con la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. 179-2004-EF y sus modificatorias), los intereses y ganancias de capital provenientes de instrumentos emitidos hasta el 10 de marzo del 2007, están inafectos al impuesto a la renta. Los intereses y las ganancias de capital provenientes de bonos y papeles comerciales emitidos a partir del 11 de marzo del 2007, están gravados con el Impuesto a la Renta a partir del 1 de enero del 2010. La tasa de impuesto a la renta a aplicar varía dependiendo de la condición del contribuyente (persona natural o persona jurídica), y si está domiciliada o no en el país.

Simbología

Fortaleza Financiera

A: Corresponde a instituciones con una sólida fortaleza financiera. Esta categoría agrupa a las principales instituciones del sistema financiero y del sistema de seguros, que cuentan con un sólido reconocimiento en el mercado, solidez en sus principales indicadores financieros y un entorno muy estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 1 : Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

Principales fuentes de información

- Banco Internacional del Perú S.A.A.
- InterCorp Perú Ltd.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.